ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento al principio de planeación consagrados en la Ley 80 de 1993 y del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015: "Deber de análisis de las entidades estatales", y la "Guía para la elaboración de estudios de sector V2" de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

"ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

El estudio abarca los siguientes aspectos:
• Aspectos generales del mercado • Modelo de Abastecimiento Estratégico • Comportamiento del gasto histórico – Estudio de la demanda • Estudio de la oferta • Estudio del mercado• Conclusiones del estudio de sector

Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que la afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones, importantes, etc.

Los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de los posibles oferentes en el proceso, características de los bienes y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente, valores agregados del servicio, etc.

En los aspectos regulatorios se analizan las principales normas que regulan esta clase de adquisiciones y de prestación de servicios, todo lo que influya en el contrato de compraventa, no solo desde la perspectiva legal sino económica y tributaria.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el

Gobierno Nacional.

Que el Decreto 249 del 28 de enero de 2004, Articulo 27, Numeral 28º, señala como función de las subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral, la de "Administrar y ejecutar los procesos de Contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro".

El SENA tiene treinta y tres (33) Regionales en las capitales de los Departamentos y 118 Centros de Formación en todo el País, por lo que el desplazamiento a estas Regionales y Centros de Formación se hace imprescindible para que los funcionarios, contratistas, aprendices y en general personal adscrito a la Entidad puedan ejercer las actividades propias de su cargo, actividades contractuales o desde su rol de formación, en lugares diferentes a la sede habitual de trabajo.

Que el SENA es una Entidad que desarrolla a nivel nacional programas encaminados al cumplimiento de su misión Institucional, a través de la formulación, ejecución y planeación de las políticas institucionales en cada regional y centros de formación, por lo tanto es conveniente la contratación del suministro de tiquetes aéreos para el cumplimiento de sus planes, programas y gestión Institucional para que funcionarios, contratistas y en general el personal del SENA Regional Casanare, que requiera trasladarse por necesidad del servicio o para cumplir actividades en el ejercicio de sus funciones cuente con las herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades, en busca de alcanzar los objetivos estratégicos trazados en cumplimiento a la misión institucional y el desarrollo de procesos de apoyo.

La población objeto del suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales es a nivel general, toda vez que el beneficio es de carácter institucional; por lo tanto, el SENA Regional Casanare, contratará dichos servicios con agencias de viajes especializadas en la materia, que cuenten con la infraestructura física y tecnología apta e idónea y que provean personal competente y con experiencia a fin de contar de manera permanente con el suministro de tiquetes aéreos para los funcionarios administrativos e instructores, contratistas y en general para el personal del SENA Regional Casanare, brindando un servicio oportuno y de calidad al SENA, lo cual tiene como sustento legal lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015.

2. DEFINICIÓN DEL OBJETO:

3.

"85_113 CONTRATAR SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA DESPLAZAMIENTOS DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, INSTRUCTORES, CONTRATISTAS Y EN GENERAL PARA PERSONAL DEL SENA".

4. ANÁLISIS LEGAL - MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección y el contrato para suscribir como resultado del mismo estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, el Título I artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1882 de 2018, Decreto 1860 de 2021, manuales, guías y circulares emitidas por Colombia Compra Eficiente, Manual de Contratación administrativa del SENA, así como las demás disposiciones normativas que lo complementen, modifiquen o reglamenten, y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente modalidad de selección. Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto y cuantía a contratar se enmarca dentro de los conceptos señalados en la Ley 1150 de 2007, el SENA considera pertinente adelantar el presente proceso a través de la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes mediante el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica, de acuerdo con la modalidad de selección establecida en el Título I, Artículo 2, Numeral 2, literal a) de la precitada disposición normativa, que establece:

> *"ARTÍCULO 2 o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (...) 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*
> *a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos." (...)*

Es importante mencionar que por medio de esta modalidad la Entidad puede obtener una relación costo beneficio suficiente para cumplir a cabalidad con el principio de economía establecido en la Leyes que rigen la contratación estatal. Las normas actualmente vigentes que resultan pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

El Literal a, Numeral 2, del Artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, dispone como causal de selección

abreviada la subasta inversa para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquello que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Esta disposición ha sido reglamentada por el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 del 2015 en el cual se establece el procedimiento, así:

SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.2.2 "Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:

1. Los pliegos de condiciones deben indicar:
 a) La fecha y hora de inicio de la subasta;
 b) La periodicidad de los lances; y
 c) El margen mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.
2. La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el proceso de contratación y acredite el cumplimiento de la Ficha Técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.
3. La entidad estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.
4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la Ficha Técnica.
5. Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior al tope de cada ítem según lo solicitado para el presente contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.
6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el margen mínimo establecido.
7. Si los oferentes no presentan lances durante la subasta, la entidad estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.
8. Al terminar la presentación de cada lance, la entidad estatal debe informar el valor del lance más bajo.
9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la entidad estatal debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial.

En caso de persistir el empate la entidad estatal debe aplicar las reglas del numeral 1 al 5 del artículo 2. 2. 1. 1. 2. 2. 9 del presente decreto. " De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se establece que este proceso de selección corresponde a SELECCIÓN ABREVIADA- ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS, UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION A TRAVES DE SUBASTA INVERSA. Esta modalidad de selección la determina el valor presupuestado para el proceso, y la naturaleza jurídica de los bienes a contratar. El artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, en el estipula: "Subasta inversa electrónica o presencial.

La entidad estatal puede escoger si adelanta la subasta inversa electrónica o presencialmente. Sí la entidad estatal decide adelantar la subasta electrónicamente debe fijar en los pliegos de condiciones el sistema que utilizará para la subasta inversa y los mecanismos de seguridad para el intercambio de mensajes de datos."

Igualmente, según la Guía para hacer un Proceso de Selección Abreviada por Subasta en su numeral 3 informa; “3. El módulo subasta del SECOP II funciona para procesos que adquieren cantidades específicas, no para subastas por monto agotable. Cuando el valor del contrato derivado del proceso de Selección abreviada por subasta inversa esté determinado por el presupuesto oficial y la oferta económica es por precios unitarios o porcentajes de descuento (procesos por bolsa o monto agotable), la subasta se debe adelantar de manera presencial o electrónica por fuera del SECOP II.” Posteriormente Colombia compra actualiza el módulo de la subasta para en el mismo que la entidad considera agotar de manera presencial debido a que la entidad para este proceso se realizará 12 lotes por verificar en sus valores unitarios, así como se requiere por tiempo agotar en un día todo el proceso de subasta.

5. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Especificaciones técnicas del servicio a contratar

Suministro de tiquetes aéreos a diferentes destinos nacionales

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TARIFA ADMINISTRATIVA ONE WAY	UNIDAD (Tiquete)	1
2	TARIFA ADMINISTRATIVA ROUND TRIP	UNIDAD (Tiquete)	1

Nota 1: El valor de la tarifa administrativa no debe sobre pasar el porcentaje de descuentos para los rangos establecidos por la Aeronáutica Civil para Round Trip y One Way.

Nota 2: El contratista deberá suministrar tiquetes aéreos a cualquier destino del país, en rutas directas o en conexiones desde otras ciudades, de acuerdo con la necesidad de la Entidad y con autorización del supervisor del contrato.

Nota 3: El SENA se reserva el derecho de ampliar o disminuir la cantidad de tiquetes que se solicitarán de acuerdo con las necesidades presentadas, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto oficial estimado para la contratación.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

En tal propósito el SENA dispone del CDP No. 5126 del 14 de enero de 2026, cuyo objeto es: VIÁTICOS INTERIOR: CON EL FIN DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA DESPLAZAMIENTOS DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, INSTRUCTORES, CONTRATISTAS Y EN GENERAL PERSONAL DEL SENA. RAD. 85-9-2026-000179

Aspecto presupuestal

RUBRO			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	X	C-3603-1300-16-53105B-3603028-02	$7.800.000
		C-3603-1300-20-20305C-3603003-02	$4.000.000
		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	$15.986.000
		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	$35.547.000
		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	$60.000.000
		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	$89.406.060
Funcionamiento			

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA PESOS M/CTE. ($212.739.060) IVA incluido**, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

A efectos de estimar las tarifas administrativas para ventas nacionales en la modalidad de One Way y Round Trip, se tomaron en cuenta las definidas por ANATO "Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo", en su comunicado oficial del 13

de Enero del 2026.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El término de ejecución del negocio jurídico será de NUEVE (9) MESES o hasta agotar presupuesto, sin exceder el 11 de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Yopal – Casanare.

.

9. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	(F) SERVICIOS	90121500	Agentes de Viajes
2	(F) SERVICIOS	78111502	Viajes en aviones comerciales

10. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

Turismo en Colombia crece 5,9% y rompe récords este 2025[1]

Colombia recibió más de 3 millones de turistas en los primeros seis meses del 2025 y alcanzó récord

Colombia es el segundo destino con más reservas en América Latina, alcanzando cifras récord de visitantes en este primer semestre del 2025.

En el primer semestre de 2025, Colombia recibió más de 3,3 millones de viajeros no residentes, tuvo un crecimiento interanual del 5,9 % y generó US$ 2.865 millones en divisas. Tan solo entre agosto de 2025 y enero de 2026, el país alcanzó 532.374 reservas aéreas internacionales, consolidándose como el segundo destino con mayor número de reservas en la región, después de México, que registró cerca de 2,1 millones, según cifras analizadas por Procolombia.

Los mercados emisores más relevantes para Colombia son Estados Unidos, España y México, que

[1] Turismo en Colombia crece 5,9% y rompe récords este 2025

concentran más del 42 % de las reservas. A nivel territorial, Bogotá, Medellín y Cartagena agrupan el 92 % de las reservas internacionales, en su mayoría con vuelos directos (53 %) y motivadas principalmente por ocio y vacaciones (75 %). En total, el flujo hacia Colombia y sus competidores regionales (México, Perú, Chile y Costa Rica) superó los 3,5 millones de reservas, con una ligera caída del 1,4 % frente al ciclo anterior.

"Colombia vive un momento de crecimiento sostenido en turismo, con bases sólidas para su consolidación. Las cifras de reservas, búsquedas y llegadas de viajeros confirman que la narrativa 'Colombia, el País de la Belleza' está posicionando a nuestro país como un destino único, diverso y sostenible", afirmó Carmen Caballero, presidenta de Procolombia.

El interés digital respalda estas cifras: en 2024, más de 56,1 millones de personas exploraron a Colombia como destino, y solo entre enero y junio de 2025 ya se han contabilizado 28,3 millones, con un aumento del 5,2 % frente al mismo periodo del año anterior.

Ahora bien, el repunte turístico responde, en parte, a la expansión de la conectividad aérea, el ingreso de nuevas aerolíneas y la apertura de rutas hacia mercados estratégicos como Brasil, México, Estados Unidos y Europa. A junio de 2025, Colombia contaba con 27 aerolíneas que enlazan con 28 países y 54 destinos internacionales, llegando a 11 ciudades del país. En el primer semestre, la oferta acumulada alcanzó 38.721 frecuencias y 7,3 millones de sillas, con crecimientos del 11,5 % y 13,8 % respectivamente frente al mismo periodo de 2024.

A la fecha, se han anunciado 18 nuevas rutas internacionales, de las cuales 8 ya están en operación. Entre ellas destacan los vuelos de GOL desde Brasilia y Manaos hacia Bogotá, la llegada de Avianca desde Dallas, así como las rutas desde Tampa (EE. UU.) y Córdoba (Argentina). Aeroméxico también inauguró nuevas conexiones entre Ciudad de México y las ciudades de Cartagena y Cali.

"La ampliación de la conectividad aérea es esencial para consolidar el crecimiento del turismo. Las nuevas rutas y frecuencias fortalecen la competitividad de nuestra oferta y acercan a Colombia a más viajeros en mercados estratégicos", agregó Carmen Caballero.

La infraestructura aeroportuaria también marca hitos relevantes. El Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá fue reconocido nuevamente por Skytrax como el mejor de Suramérica, logro que alcanza por séptima vez y cuarto año consecutivo. Además, se posicionó como el aeropuerto número uno en movimiento de pasajeros en la región, superando por primera vez a los de São Paulo y Ciudad de México.

Tomado de Forbes Colombia (05/09/25).

10.1. Aspectos económicos:

En Colombia la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:
- Sector Primario o Sector Agropecuario.
- Sector Secundario o Sector Industrial.
- **Sector Terciario o Sector de Servicios.**

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores sectores económicos, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Por esto, El sector de servicios su objetivo es "*satisfacer necesidades de las personas y empresas a través de actividades que no implican producción de bienes.*"[2]

10.2. Productos Incluidos del sector

El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, gestión del capital y de inversión inmobiliaria)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia - servicios públicos, se prestan por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y

[2] Sector terciario o servicios - Qué es, características y ejemplos

las consultorías y asesoramiento económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.

- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- **Hotelería y las actividades en torno al turismo**
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- **Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o personas o información)**
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

En el sector y/o subsector de Turismo

El artículo 3 de la Ley 300 de 1996, establece la conformación del sector turismo como sector oficial, sector mixto y sector privado,
... *" El sector oficial está integrado por el Ministerio de Desarrollo Económico, sus entidades adscritas y vinculadas, las entidades territoriales y Prosocial así como las demás entidades públicas que tengan asignadas funciones relacionadas con el turismo, con los turistas o con la infraestructura. El sector mixto está integrado por el consejo superior de turismo, el consejo de facilitación turística y el comité de capacitación turística. El sector privado está integrado por los prestadores de servicios turísticos, sus asociaciones gremiales y las formas asociativas de promoción y desarrollo turístico existentes y las que se creen para tal fin"*...

Para el caso en particular, trataremos el sector privado como son las agencias de viajes, que son las empresas comerciales, constituidas por personas naturales o jurídicas, y que, debidamente autorizadas, se dediquen profesionalmente al ejercicio de actividades turísticas dirigidas a la prestación de servicios, directamente o como intermediarios entre los viajeros y proveedores de los servicios. Estas se clasifican como i) agencias de viajes y turismo, ii) agencias de viajes operadoras, ii) agencias de viajes mayoristas. *(art 85 Ley 300 de 1996)*

10.3. Agentes que componen el sector

Los agentes involucrados en el sector son:

- AOPA: Asociación Colombiana de Aviación civil: Aeronáutica Civil tiene el compromiso y la responsabilidad de garantizar el transporte aéreo en el territorio nacional, cuenta con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia que gozan de carácter oficial con la Resolución 5036 del 18 de septiembre de 2009.[3]

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: Es un ministerio de la Republica de Colombia encargado de apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las diferentes regiones.

- Organización Mundial del Turismo (OMT): Como principal organización internacional en el ámbito turístico, aboga por un turismo que contribuya al crecimiento económico, a un desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental, y ofrece liderazgo y apoyo al sector para expandir por el mundo sus conocimientos y políticas turísticas.[4]

10.4. Gremios y asociaciones que participan en el sector [5]

- ACDAC: Asociación Colombiana de Aviadores Civiles: Gremio - Protege la seguridad aérea, la soberanía y las condiciones laborales de los pilotos y copilotos
- ALAICO: Asociación de líneas aéreas Internacionales de Colombia
- ANATO: Asociación Nacional de Agencias de Viajes
- ATAC: Asociación de Transporte Aéreo en Colombia: Fue constituida en Colombia en 1980 para representar las necesidades gremiales de la industria aeronáutica frente a los organismos públicos, organismos multilaterales, entidades privadas y la opinión pública. ATAC examina y estudia aspectos influyentes para el transporte aéreo y plantea sus respectivas soluciones.
- CLAC: Comisión latinoamericana de aviación civil
- IATA: Asociación de transporte Aéreo Internacional: Asociación internacional que representa a las principales líneas aéreas internacionales, fue fundada por 57 miembros en 1945, ahora representa a unas 290 aerolíneas en 120 países. Con un 82% del tráfico aéreo mundial, los miembros de IATA incluyen las principales aerolíneas de carga y pasajeros del mundo.
- IATA COLOMBIA: Asociación de transporte Aéreo

[3] https://www.aerocivil.gov.co/aerocivil/funciones

[4] https://anato.org/estadisticas-otras/

[5] https://www.aerocivil.gov.co/aerocivil/directorio-agremiaciones

10.5. Cifras totales de ventas [6]

Como parte importante de la producción estadística del sector turismo en Colombia, contar con indicadores de la actividad de agencias de viaje se constituye en una necesidad prioritaria del Sistema Estadístico Nacional (SEN); específicamente, con indicadores que permitan evaluar la dinámica del sector y que orienten el diagnóstico y la formulación de políticas públicas en el país.

Variación anual y contribución de los componentes del ingreso nominal 1

Para noviembre de 2025 respecto al mismo mes del año anterior, la variación de los ingresos nominales fue -8,1%. El componente del ingreso que más contribuyó a la variación negativa en noviembre 2025 fue de paquetes turísticos propios aportando -5,3 p.p. a la variación de los ingresos nominales totales.

Tabla 1. Variación anual y contribución de los ingresos nominales
Total nacional
Noviembre 2024 – noviembre 2025p

Componentes del ingreso	Noviembre 2024		Noviembre 2025	
	Variación %	Cont	Variación %	Cont (p.p.)
Total nacional	**8,4**		**-8,1**	
Paquetes turísticos propios*	2,9	1,3	-12,1	-5,3
Ingresos por comisiones^	15,8	2,8	-4,0	-0,8
Tarifa administrativa**	-0,5	-0,1	-0,7	-0,1
Otros^^	20,9	4,3	-8,3	-1,9

Fuente: DANE, Encuesta Mensual de Agencias de Viaje (EMAV)
P: provisional
(p.p.): puntos porcentuales
* Corresponde a los ingresos por la venta de paquetes turísticos organizados o construidos por la empresa.
** Se refiere a los ingresos percibidos por cobros realizados sobre el tiquete vendido.
^ Incluye ingresos por comisiones por venta de pasajes, comisiones por venta de paquetes turísticos, comisiones por venta de alojamiento y comisiones por venta de cruceros.
^^ Incluye OVER, Servicios receptivos, Ingresos por MICE, Fee por servicios y otros ingresos.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

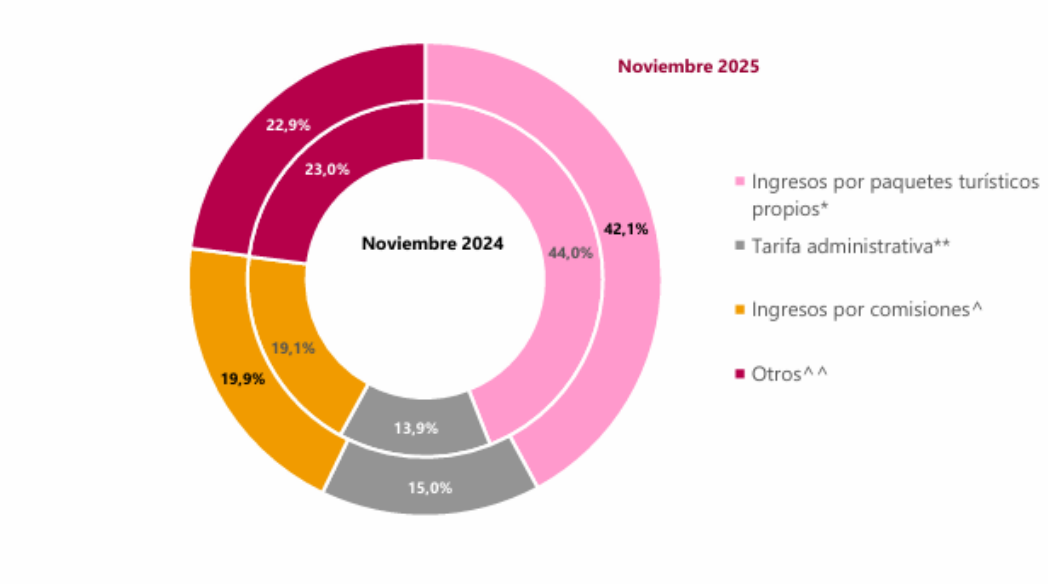
1 A partir de la publicación del mes estadístico de marzo 2024, la Encuesta Mensual de Agencias de Viaje (EMAV) incorpora una desagregación de cuatro componentes: ingresos por paquetes turísticos propios, ingresos por comisiones, tarifas administrativas y otros ingresos.

Distribución porcentual de los componentes del ingreso nominal

[6] DANE - Encuesta Mensual de Agencias de Viaje (EMAV)

En noviembre de 2025, el principal componente del ingreso corresponde a la venta de paquetes turísticos propios con una participación del 42,1%, seguido de otros ingresos con una participación de 22,9%.

Gráfico 3. Distribución Porcentual de los componentes del ingreso
Total nacional
Noviembre 2024 – noviembre 2025p



Fuente: DANE, Encuesta Mensual de Agencias de Viaje (EMAV)
P: provisional
* Corresponde a los ingresos por la venta de paquetes turísticos organizados o construidos por la empresa.
** Se refiere a los ingresos percibidos por cobros realizados sobre el tiquete vendido.
^ Incluye ingresos por comisiones por venta de pasajes, comisiones por venta de paquetes turísticos, comisiones por venta de alojamiento y comisiones por venta de cruceros.
^^ Incluye OVER, Servicios receptivos, Ingresos por MICE, Fee por servicios y otros ingresos.
Nota: por aproximación la suma de la distribución porcentual puede presentar diferencias en el último decimal.

9.1.5 Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

El DANE reportó que los ingresos de las agencias de viaje aumentaron, aunque el personal ocupado disminuyó y los salarios promedio subieron 8,6 %. [7]

En agosto de 2025, los ingresos nominales de las agencias de viaje en Colombia registraron un crecimiento anual de 7,6 % frente al mismo mes de 2024, según la Encuesta Mensual de Agencias

[7] DANE: ingresos de agencias de viaje aumentaron 7,6 % en agosto de 2025

de Viaje (EMAV) publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). **En contraste, el personal ocupado disminuyó 1,5 %, mientras que el salario nominal promedio aumentó 8,6 %.**

En agosto de 2025, la principal contribución al aumento de los ingresos nominales provino del componente "otros ingresos", **que aportó 6,2 puntos porcentuales al crecimiento total. Este grupo incluye servicios receptivos, ingresos por MICE, sobrecomisiones (OVER), tarifas por servicios y otros conceptos operacionales.** Los ingresos por comisiones contribuyeron con 2,0 puntos porcentuales, mientras que los derivados de paquetes turísticos propios y tarifas administrativas tuvieron incidencias menores, de 2,2 y -0,2 puntos porcentuales respectivamente.

En términos de variación porcentual, los ingresos por otros conceptos crecieron 29,1 % frente a agosto de 2024, los ingresos por comisiones aumentaron 11,9 %, l**os provenientes de paquetes turísticos propios lo hicieron en 4,6 % y las tarifas administrativas disminuyeron 1,6 %.** El total consolidado dio como resultado un crecimiento global de 7,6 % para el mes de referencia.

Respecto a la estructura de ingresos, la venta de paquetes turísticos propios fue el principal componente en agosto de 2025, con una participación de 43,3 % en el total. **Le siguieron los "otros ingresos" con 25,7 %, las comisiones con 17,8 % y las tarifas administrativas con 13,1 %.** Un año atrás, las proporciones habían sido de 47,1 %, 21,4 %, 17,1 % y 14,4 % respectivamente, lo que muestra una disminución relativa de la importancia de los paquetes turísticos y un mayor peso de las actividades complementarias.

El informe también señaló que la distribución de los ingresos por canal de venta se mantuvo con predominio del canal tradicional, que concentró 62,4 % del total, frente a 37,6 % de las ventas realizadas por medios online. En agosto de 2024, la proporción había sido de 60,9 % para el canal tradicional y 39,1 % para el digital. Según la metodología de la EMAV, el canal online comprende las transacciones efectuadas mediante sitios web, aplicaciones móviles o plataformas de comercio electrónico.

En cuanto al comportamiento mensual, el índice de ingresos nominales se ubicó en 128,4 puntos para agosto de 2025, tomando como base 100 el año 2022. **El índice de personal ocupado, por su parte, alcanzó 111,4 puntos.** Estos indicadores muestran la evolución de las variables en el tiempo y permiten comparar su tendencia frente a periodos anteriores.

Personal ocupado y salario nominal promedio

El número de personas ocupadas en las agencias de viaje presentó una disminución anual de 1,5 % en agosto de 2025. Esta cifra incluye personal permanente, temporal directo, aprendices, pasantes, propietarios y socios sin remuneración. El descenso contrasta con los resultados de los meses previos, cuando la variación del empleo se había mantenido en terreno positivo.

En lo corrido del año hasta agosto de 2025, el personal ocupado acumuló una variación de -0,1 % frente al mismo periodo de 2024. En la comparación de doce meses —entre septiembre de 2024 y agosto de 2025 respecto al mismo periodo del año anterior—, la variación fue positiva en 0,4 %, lo que sugiere estabilidad en el promedio anual. De acuerdo con el DANE, la reducción mensual podría obedecer a ajustes operativos o estacionales dentro del sector.

El salario nominal promedio del personal de las agencias de viaje tuvo una variación anual de 8,6 % en agosto de 2025, superando el crecimiento de los ingresos totales. En lo corrido del año hasta ese mes, la variación del salario promedio fue 7,4 %, y para el periodo de doce meses alcanzó 7,0 %. La medición incluye los sueldos del personal permanente, temporal directo, aprendices y pasantes, excluyendo los costos de personal contratado a través de agencias de suministro.

Los datos históricos muestran que el salario nominal promedio ha mantenido una tendencia ascendente desde 2023, con picos de crecimiento superiores al 10 % en algunos periodos de 2024. En el último año, sin embargo, la tasa de aumento se ha estabilizado en torno al 7 %, de acuerdo con las cifras del DANE.

El reto representa una oportunidad estratégica para seguir impulsando el sector turístico en el país como un motor clave de crecimiento económico.[8] Colombia cerró 2025 con más de 21,7 millones de flujos migratorios, un crecimiento del 6 % frente a 2024 siendo la cifra más alta registrada en su historia, de acuerdo con Migración Colombia. Este resultado consolida al país como uno de los destinos turísticos de mayor dinamismo en América Latina.

El 94,4 % de los flujos migratorios se realizaron por vía aérea, con más de 20,48 millones de registros, donde el Aeropuerto Internacional El Dorado concentró el 57,8 % del flujo aéreo nacional, con 12,53 millones de movimientos y un crecimiento anual del 10 %. Todo esto, teniendo en cuenta la operación de más de 35 aerolíneas, lo que evidencia el impacto estratégico de la conectividad aérea, la expansión de rutas y el mayor acceso a los viajes internacionales.

Durante 2025 se registraron más de 10,20 millones de flujos migratorios de extranjeros, equivalentes al 47 % del total. La ampliación de la conectividad ha permitido fortalecer la llegada de viajeros desde América del Norte, América del Sur, Europa, Centroamérica y Asia, reduciendo la dependencia de unos pocos mercados y ampliando el alcance del turismo colombiano.

Por otro lado, en el mismo año se registraron 11,49 millones de flujos migratorios de colombianos, con un aumento significativo de los viajes hacia Estados Unidos, España, Panamá, México y República Dominicana. Este comportamiento de los viajeros colombianos está asociado a la mayor

[8] Récord histórico de turismo en Colombia en 2025: conectividad y acceso explican el auge – Orfetv.com

oferta de vuelos de una gran variedad de aerolíneas que operan hacia y desde el país. Sin duda demuestra que el Colombia es un país diverso y competido en términos de aviación.

Sostener esta tendencia de crecimiento requerirá grandes inversiones en infraestructura aeroportuaria adecuada, estabilidad regulatoria y monitoreo constante de cumplimiento de normativas para que Colombia siga posicionado como el destino número uno de Suramérica.

El reto representa una oportunidad estratégica para seguir impulsando el sector turístico en el país como un motor clave de crecimiento económico, además de la generación de empleo, y el fortalecimiento de la relevancia internacional del país.

9.1.6 Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios del sector

- **COMPORTAMIENTO DE LA TRM[9]**

El 5 de febrero de 2026, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) para el dólar en Colombia se ha fijado en $3,644.93 pesos. Esta cifra refleja un aumento de $22.93 pesos respecto a la TRM anterior, lo que equivale a un incremento del 0.63%. Sin embargo, a pesar de este aumento diario, el comportamiento semanal del dólar muestra un descenso de $25.54 pesos, representando una disminución del 0.7%. En una perspectiva de siete días, la TRM ha disminuido un 0.57%, equivalente a $21.04 pesos. Este patrón de depreciación también se observa en un plazo de 30 días, con una caída del 3.32%, o $125.10 pesos. Desde el inicio del año, el dólar se ha depreciado un 2.99%, lo que representa una pérdida de $112.15 pesos. Comparando con el mismo día del año anterior, se evidencia una disminución del 12.25%, una reducción de $508.61 pesos.

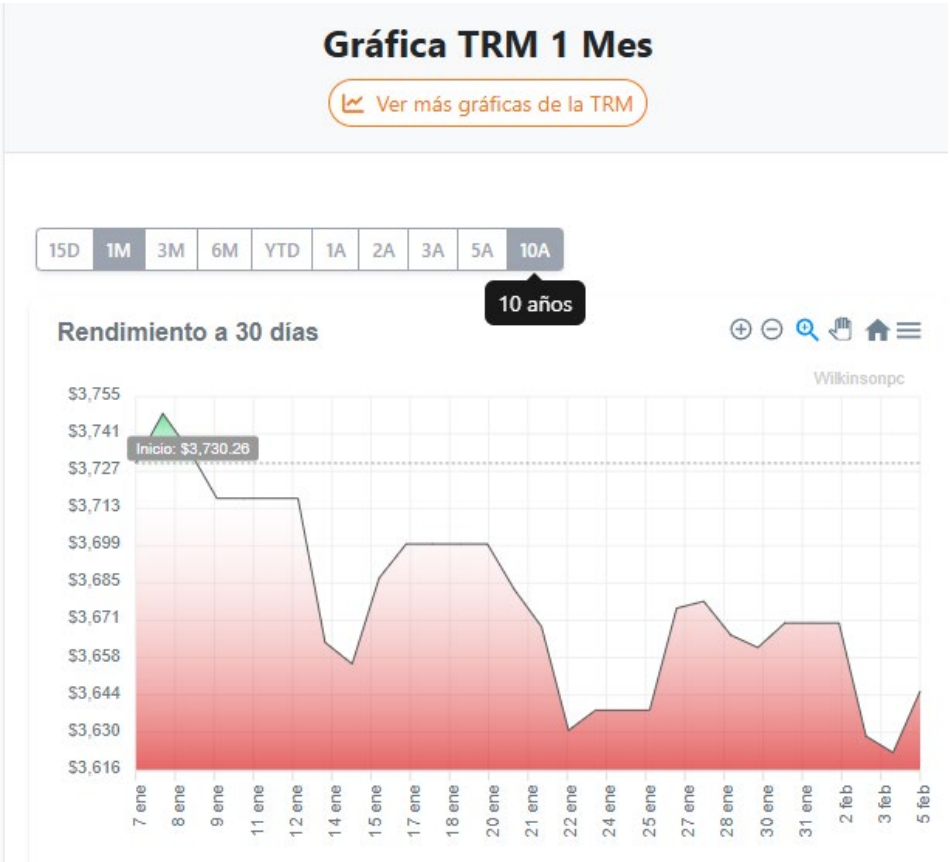
El mercado de divisas colombiano ha experimentado una notable disminución en el valor del dólar estadounidense frente al peso colombiano (USD/COP), rompiendo niveles de soporte previos y estableciendo un rango más bajo. Esta tendencia a la baja ha sido impulsada por una combinación de factores, incluyendo una menor intensidad en las entradas de dólares por la monetización de deuda externa del Gobierno Nacional y las dinámicas intrínsecas del mercado que han mantenido una presión vendedora. A pesar de estas caídas, no se han identificado señales claras que indiquen un posible soporte que detenga esta tendencia en las últimas sesiones.

En nuestra opinión, la apertura de febrero de 2026 ha sido testigo de una marcada caída en el precio del dólar en Colombia. Esta tendencia descendente es resultado de una serie de factores económicos y del comportamiento del mercado, y aunque la caída puede parecer preocupante, es importante no reaccionar precipitadamente. Históricamente, los precios suelen experimentar

[9] Precio del Dólar Hoy en Colombia (TRM) | Wilkinsonpc

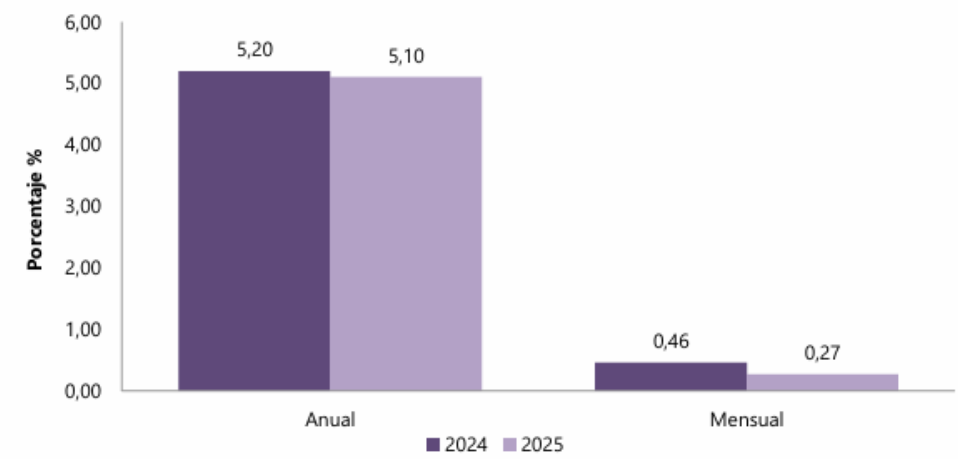
rebotes después de caídas significativas, por lo que recomendamos paciencia y cautela antes de tomar decisiones de venta impulsivas





- **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**[10]

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%):

Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

[10] bol-IPC-dic2025.pdf

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En diciembre de 2025 en comparación con noviembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron:

comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio(1,28%), arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%),

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2025

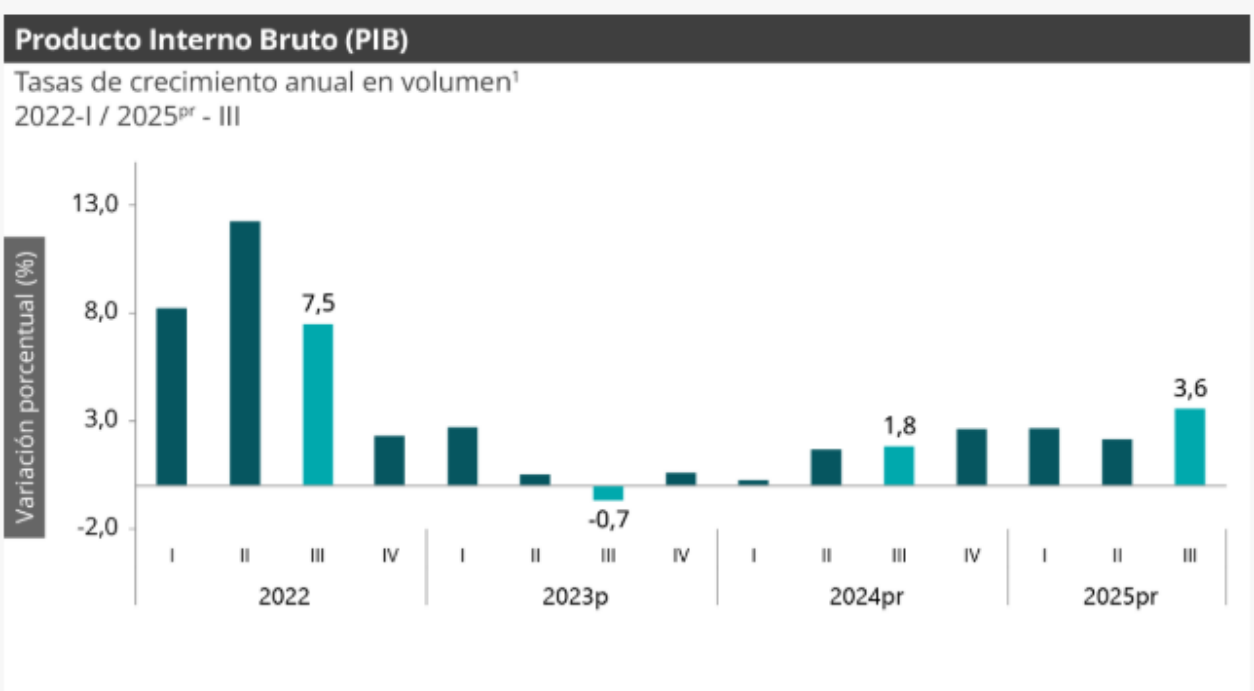
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,28	0,10
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,31	0,03
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	6,91	0,03
Tomate	13,88	0,02
Paquetes turisticos completos	4,16	0,02
Carne de res y derivados	0,66	0,02
Combustibles para vehículos	0,48	0,02
Plátanos	3,52	0,01

Fuente: DANE, IPC.

transporte intermunicipal, interveredal e internacional (6,91%), tomate (13,88%), paquetes turísticos completos (4,16%), carne de res y derivados (0,66%), combustibles para vehículos (0,48%) y plátanos (3,52%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,36%), electricidad (-0,79%), gas (-1,77%), cebolla (-6,99%) y zanahoria (-14,47%).

- **PIB desde el enfoque de la producción [11]**

Información tercer trimestre 2025pr
En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[11] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

9.1.7 Cadena de suministro de tiquetes aéreos

Las aerolíneas venden tiquetes aéreos (i) directamente al público; y (ii) por medio de agencias de viajes. Las aerolíneas la mayoría de sus ventas dirigidas a personas jurídicas son realizadas a través de agencias de viajes.

Las agencias de viajes intermedian en la compra de tiquetes aéreos y apoyan a sus clientes en la consecución del tiquete aéreo más económico según las características requeridas.

Los “Global Distribution System” (GDS) se encargan de consolidar los tiquetes aéreos disponibles en el mercado de las aerolíneas con la que tienen convenio. De la misma manera las empresas GDS han desarrollado plataformas de autogestión las cuales son ofrecidas a las agencias de viajes. Las agencias de viajes buscan los tiquetes aéreos disponibles en el mercado a través esta plataforma

ofrecida, según los criterios de búsqueda solicitadas. Las transacciones realizadas a través de los GDS son consolidadas por IATA quien se encarga de procesar la información de facturas del periodo en un reporte llamado BSP Link. El servicio BSP de IATA se encarga de facturar a cada agencia las emisiones realizadas con cada aerolínea. Las agencias de viajes realizan un pago a BSP y este se encarga de cubrir las obligaciones con cada una de las aerolíneas.

El transporte aéreo de pasajeros es el medio de transporte de más reciente desarrollo, y por lo tanto el más moderno. Este hecho repercute en una contratación sencilla, con gran presencia de las nuevas tecnologías y con procedimiento informatizados y estandarizados a nivel mundial. Actualmente, en Colombia, el servicio de transporte aéreo de pasajeros adquirido a través de tiquetes aéreos por medio de "agencias de viajes" o a través de la compra virtual en las páginas web de cada aerolínea. Bajo este contexto, se tiene en el marco de los canales de distribución, las agencias de viajes son quienes realizar el servicio de venta de tiquetes aéreos, y funcionan como intermediario entre el cliente final y las diferencias aerolíneas. En este mercado, las aerolíneas a través de los operadores y/o agencias de viajes ofrecen diversidad de:

- Tarifas
- Clase (económica, ejecutiva, etc)
- Disponibilidad de horas
- Factores que inciden en el precio del tiquete y/o boleto de avión.

Así mismo, se presenta la línea de venta directa, donde las propias aerolíneas a través de sus páginas web, ofrecen la venta de tiquetes aéreos, a través del comercio electrónico y pago virtual.

9.1.8 Flujo aéreo en Colombia [12]

Como parte importante del sector turismo en Colombia, contar con indicadores de agencias de viaje se constituye en una necesidad del Sistema Estadístico Nacional, específicamente, con indicadores que permitan evaluar la dinámica del sector y orienten la formulación y diagnóstico de la política económica nacional.

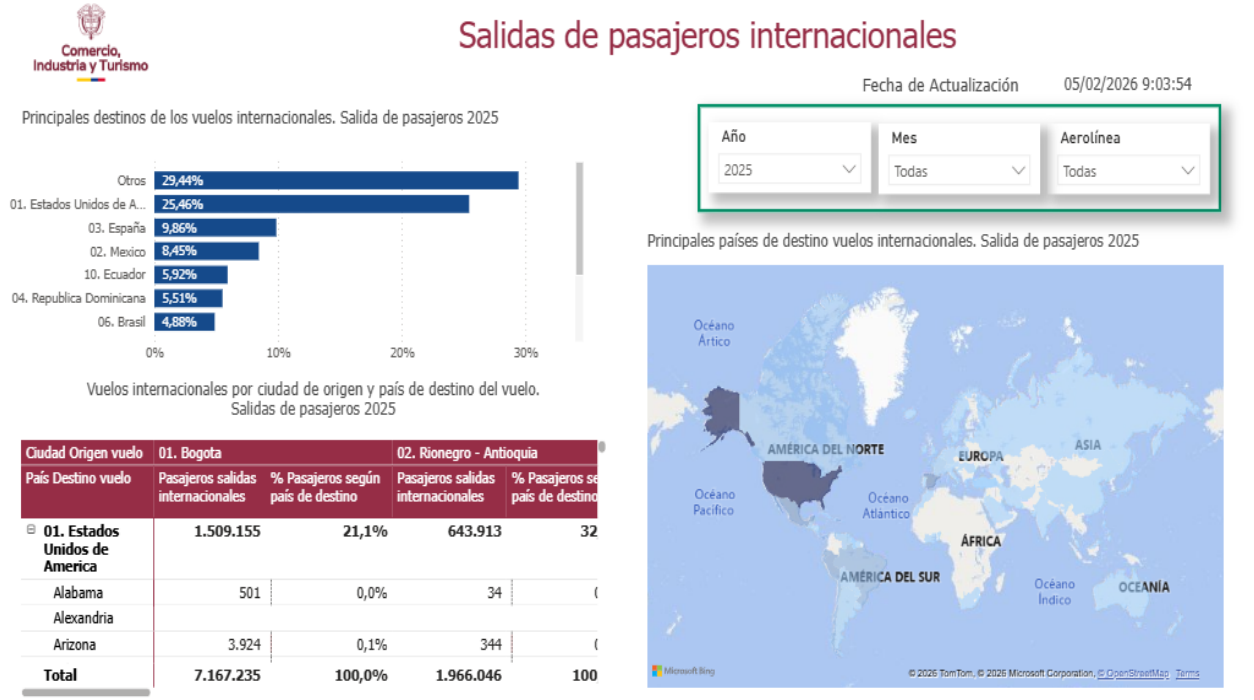
Por ello, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos muestra una información estadística con diversa información "cálculos: dirección de análisis sectorial y promoción turística (DASP). Oficina de estudios económicos (OEE)", como es (i) vuelos nacionales con cantidades de pasajeros (ii) principales ciudades de destinos de los vuelos domésticos con el flujo de pasajeros por ciudad de origen y destino. (iii) salida de pasajeros internacionales con principales destinos por ciudad de origen y país del destino.

[12] Flujo aéreo en Colombia | Portal de Información Turística de Colombia

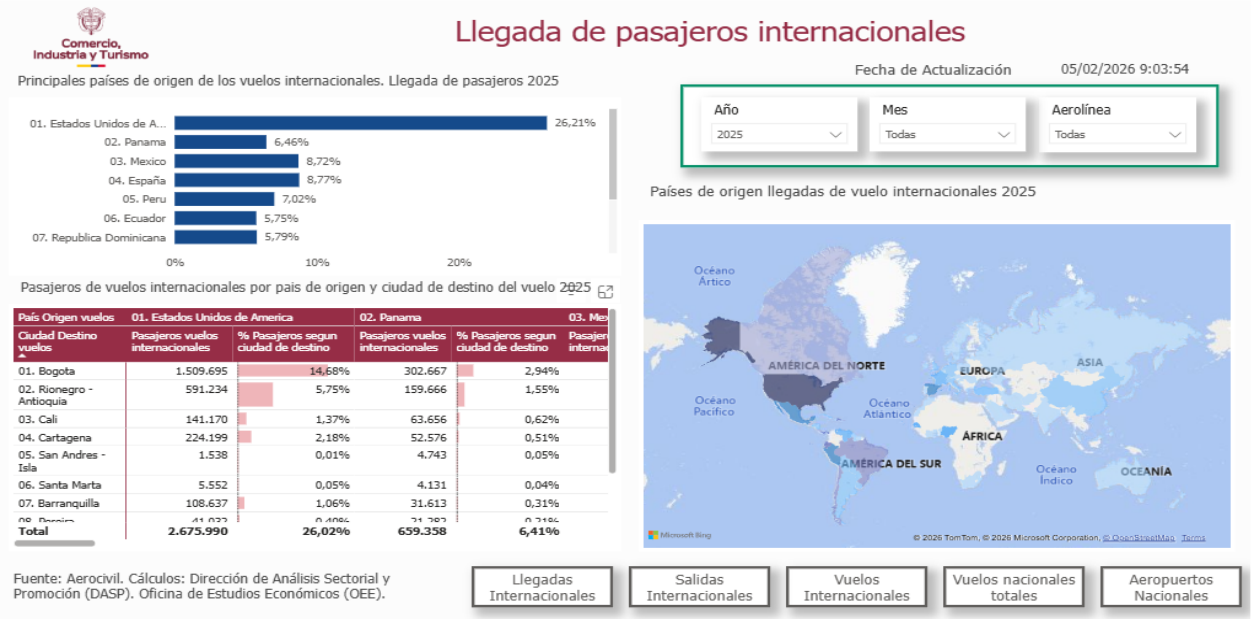

Comercio, Industria y Turismo
Vuelos nacionales totales
Fecha de Actualización 05/02/2026 9:03:54
Año
2025
Cantidad de Pasajeros
Total acumulado Domesticos
01 Ene
02 Feb
03 Mar
04 Abr
05 May
06 Jun
07 Jul
08 Ago
09 Sep
10 Oct
11 Nov
Fuente: Aerocivil. Cálculos: Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (DASP). Oficina de Estudios Económicos (OEE).
Llegadas Internacionales
Salidas Internacionales
Vuelos Internacionales
Vuelos nacionales totales
Aeropuertos Nacionales


Comercio, Industria y Turismo
Pasajeros vuelos domésticos
Fecha de Actualización 05/02/2026 9:03:54
Principales ciudades de destinos de los vuelos domésticos
01. Bogota 10.751.715
02. Rionegro - Antioquia 4.026.903
03. Cali 2.309.013
04. Cartagena 2.484.288
05. San Andres - Isla 1.029.029
06. Santa Marta 1.662.457
07. Barranquilla 1.142.135
08. Pereira 938.262
Año
2025
Mes
Todas
Llegada de pasajeros según destinos de los vuelos domésticos
Flujo de pajeros vuelos domésticos por ciudad de origen y destino
Ciudad Destino (grupos) | 01. Bogota | 02. Rionegro - Antioquia | 03. Cali | 04. Cartagena | 05. San Andres - Isla | 06. Santa Marta | Otros
01. Bogota | 111 | 1.836.404 | 1.256.028 | 1.332.110 | 463.795 | 1.047.810 | 4.811
02. Rionegro - Antioquia | 1.771.585 | 4 | 295.646 | 617.090 | 204.417 | 384.696 | 753
03. Cali | 1.167.089 | 288.137 | 1 | 218.083 | 128.533 | 143.195 | 362
04. Cartagena | 1.296.547 | 671.320 | 211.436 | | 98.841 | 290 | 205
05. San Andres - Isla | 435.688 | 206.669 | 125.284 | 114.084 | | 2.312 | 144
06. Santa Marta | 963.818 | 405.086 | 159.223 | 321 | 2.513 | 2 | 131
07. Barranquilla | 725.798 | 233.046 | 53.569 | 164 | 49.868 | 74 | 75
Total | 9.747.490 | 4.125.826 | 2.365.870 | 2.494.436 | 1.006.106 | 1.692.013 | 7.812
Santa Marta
Barranquilla
Cartagena de Indias
Maracaibo
Caracas
San José
Panamá
PANAMÁ
VENEZUELA
Bucaramanga
Medellín
Bogotá
Ibagué
COLOMBIA
Cali
Quito
ECUADOR
Guayaquil
Fuente: Aerocivil. Cálculos: Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (DASP). Oficina de Estudios Económicos (OEE).
Llegadas Internacionales
Salidas Internacionales
Vuelos Internacionales
Vuelos nacionales totales
Aeropuertos Nacionales





Ciudad Origen vuelo	01. Bogota		02. Rionegro - Antioquia	
País Destino vuelo	Pasajeros salidas internacionales	% Pasajeros según país de destino	Pasajeros salidas internacionales	% Pasajeros se país de destino
01. Estados Unidos de America	**1.509.155**	**21,1%**	**643.913**	**32**
Alabama	501	0,0%	34	(
Alexandria				
Arizona	3.924	0,1%	344	(
Total	**7.167.235**	**100,0%**	**1.966.046**	**100**



País Origen vuelos	01. Estados Unidos de America		02. Panama		03. Mex
Ciudad Destino vuelos	Pasajeros vuelos internacionales	% Pasajeros segun ciudad de destino	Pasajeros vuelos internacionales	% Pasajeros segun ciudad de destino	Pasajer interna
01. Bogota	1.509.695	14,68%	302.667	2,94%	
02. Rionegro - Antioquia	591.234	5,75%	159.666	1,55%	
03. Cali	141.170	1,37%	63.656	0,62%	
04. Cartagena	224.199	2,18%	52.576	0,51%	
05. San Andres - Isla	1.538	0,01%	4.743	0,05%	
06. Santa Marta	5.552	0,05%	4.131	0,04%	
07. Barranquilla	108.637	1,06%	31.613	0,31%	
Total	2.675.990	26,02%	659.358	6,41%	

9.2 Aspectos técnicos:

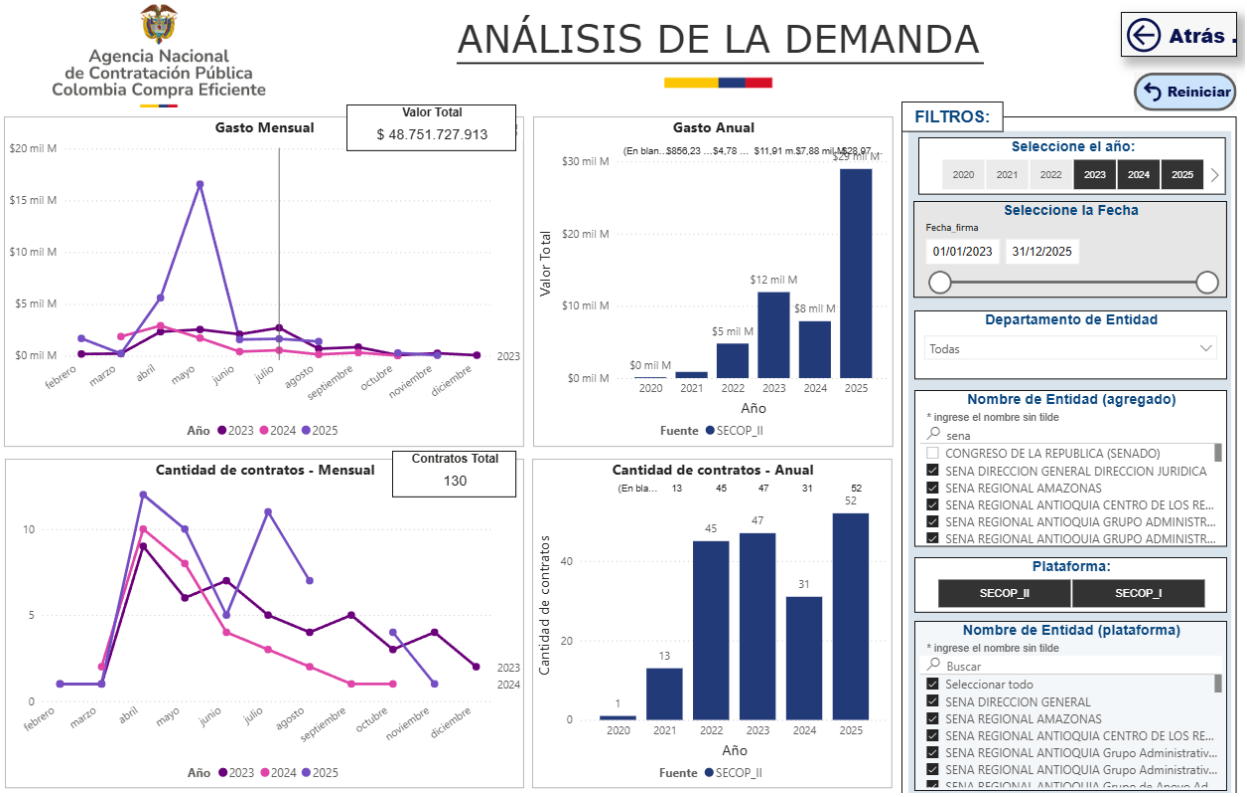
Las condiciones técnicas de los productos a adquirir se encuentran señaladas en el estudio previo.

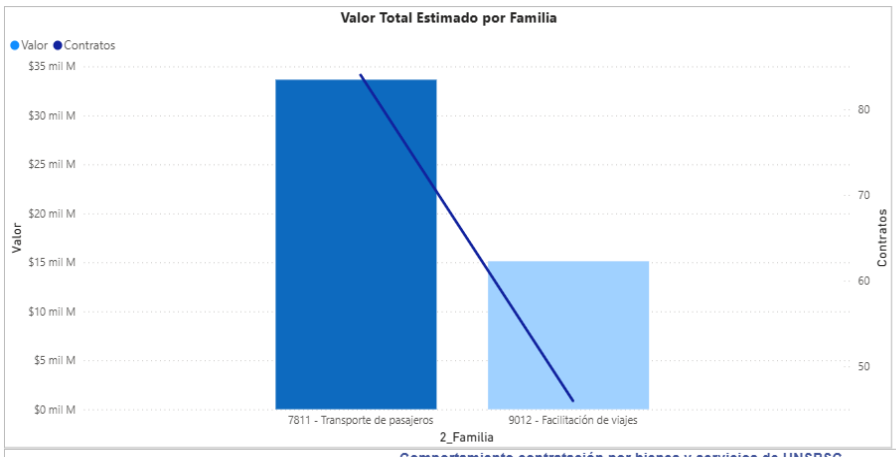
9.3 Aspectos Legales:

El marco normativo de la contratación con recursos públicos tendrá en cuenta la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y así como normas complementarias en función de la actividad contractual.

11. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

La entidad utiliza la herramienta de abastecimiento estratégico en la página de Colombia Compra Eficiente, para establecer un análisis de demanda del Servicio Nacional Aprendizaje Sena, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC que enmarcan el objeto del presente proceso, como son específicamente para este proceso de selección 90121500 - 78111502.





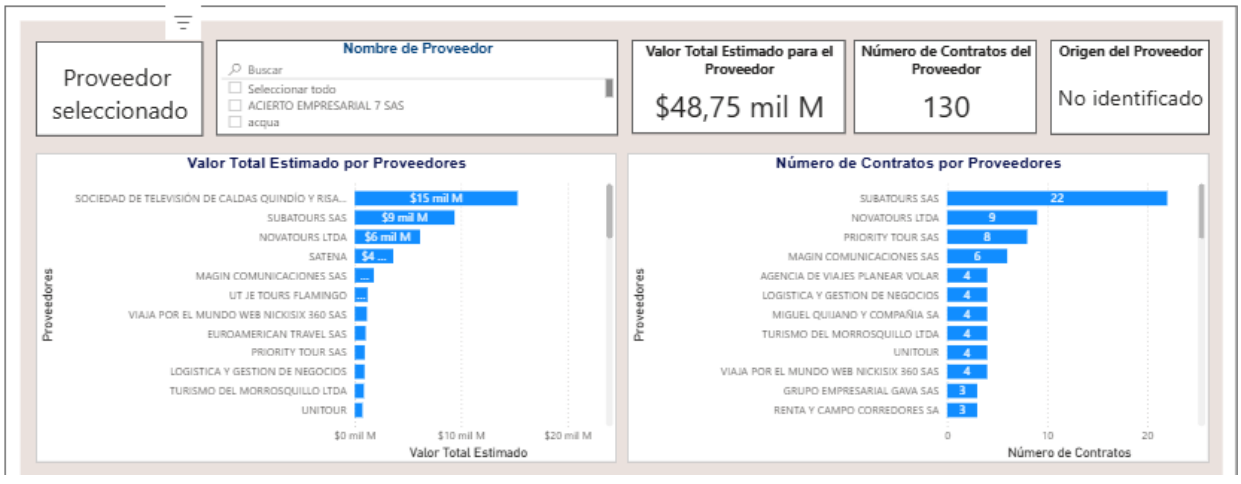


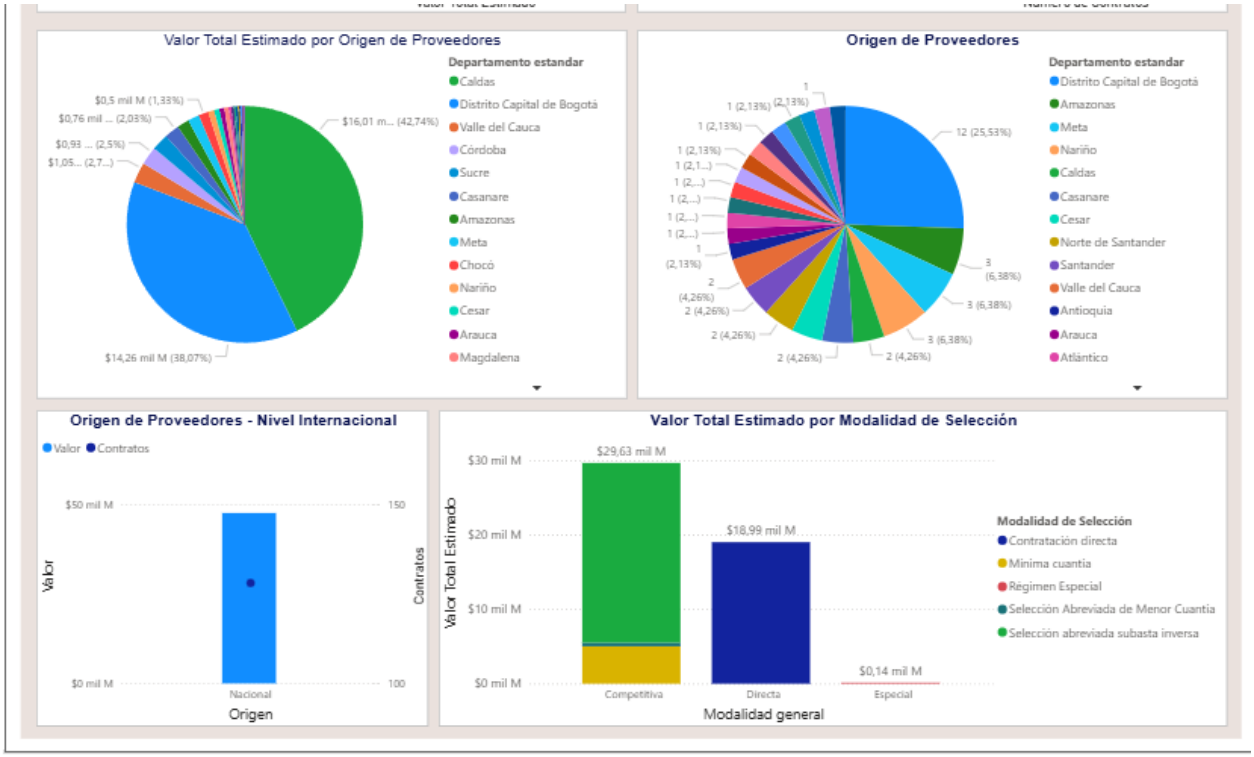
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7811 - Transporte de pasajeros	36	$6.981.636.213	14,32%	21	$4.444.576.945	9,12%	27	$22.216.588.543	45,57%	84	$33.642.801.7
9012 - Facilitación de viajes	11	$4.925.346.365	10,10%	10	$3.431.190.139	7,04%	25	$6.752.389.708	13,85%	46	$15.108.926.2
Total	47	$11.906.982.578	24,42%	31	$7.875.767.084	16,15%	52	$28.968.978.251	59,42%	130	$48.751.727.9

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	1.636.213	14,32%	21	$4.444.576.945	9,12%	27	$22.216.588.543	45,57%	84	$33.642.801.701	69,01%
9012 - Facilitación de viajes	5.346.365	10,10%	10	$3.431.190.139	7,04%	25	$6.752.389.708	13,85%	46	$15.108.926.212	30,99%
Total	6.982.578	24,42%	31	$7.875.767.084	16,15%	52	$28.968.978.251	59,42%	130	$48.751.727.913	100,00%





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Adicional, la entidad realizó consulta a través del portal de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente y búsqueda directa a través de SECOP II por la opción búsqueda de procesos. Los cuales se relacionan a continuación:

Entidad:	**SENA REGIONAL CASANARE**
No. del proceso:	SASI-CSN-006-2025
Modalidad:	Selección abreviada subasta inversa
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.7755823
Objeto:	85_095 CONTRATAR SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA DESPLAZAMIENTOS DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS E INSTRUCTORES, CONTRATISTAS Y EN GENERAL PARA PERSONAL DEL SENA
Valor:	240.235.900 COP
Plazo:	255 DIAS

Proveedor seleccionado:	UNITOUR	
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL SOLICITADA DENTRO DEL PROCESO		
Índice de Liquidez	**= o >**	**1,50**
Índice de Endeudamiento	**< o =**	**65.60%**
Razón de Cobertura de Intereses	**> o =**	**0.80**
Capital de Trabajo	**> o =**	**deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado**
Rentabilidad sobre el patrimonio	**= o >**	**0,12%**
Rentabilidad sobre activos	**= o >**	**0,09%**

Enlace SECOP II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7848335&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entidad:	**SENA REGIONAL PUTUMAYO**	
No. del proceso:	ASI-PTY-CAAA-0002-2025	
Modalidad:	Selección abreviada subasta inversa	
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.7848868	
Objeto:	Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales para los funcionarios, contratistas, aprendices e invitados especiales y en general para el personal del SENA, cuando en ejercicio de sus funciones, por necesidad del servicio, o para cumplir actividades de capacitación, bienestar funcionarios y bienestar del Aprendiz, se requiere su desplazamiento al interior del País.	
Valor:	234.018.988 COP	
Plazo:	230 DIAS	
Proveedor seleccionado:	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.	
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL SOLICITADA DENTRO DEL PROCESO		
Índice de Liquidez	**= o >**	**1,50**
Índice de Endeudamiento	**< o =**	**65.60%**
Razón de Cobertura de Intereses	**> o =**	**0.80**
Capital de Trabajo	**> o =**	**deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado**
Rentabilidad sobre el patrimonio	**= o >**	**0,12%**
Rentabilidad sobre activos	**= o >**	**0,09%**

Enlace SECOP II
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fT

endering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8008546

Entidad:	**SENA TOLIMA 1**	
No. del proceso:	ASI-DRT-1010-417-2025	
Modalidad:	Selección abreviada subasta inversa	
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.7846342	
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS DE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL TOLIMA, CUANDO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O POR NECESIDAD DEL SERVICIO REQUIERAN TRASLADARSE AL INTERIOR.	
Valor:	314.111.172 pesos colombianos	
Plazo:	7 MESES	
Proveedor seleccionado:	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.	
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL SOLICITADA DENTRO DEL PROCESO		
Índice de Liquidez	**= o >**	**1,3 veces**
Índice de Endeudamiento	**< o =**	**56%**
Razón de Cobertura de Intereses	**> o =**	**1.4 veces**
Capital de Trabajo	**> o =**	**Mayor o igual al 100%**
Rentabilidad sobre el patrimonio	**= o >**	**10%**
Rentabilidad sobre activos	**= o >**	**6%**

Enlace SECOP II
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8007176

Entidad:	**SENA REGIONAL CUNDINAMARCA**
No. del proceso:	**SASI-CMC-DIR-190-2025**
Modalidad:	Selección abreviada subasta inversa
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.8225333
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA GARANTIZAR LAS DIFERENTES JORNADAS, ACTIVIDADES Y DESPLAZAMIENTOS REQUERIDOS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES MISIONALES, PROCESOS DE FORMACIÓN Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE ADELANTE LA ENTIDAD

Valor:	861.213.609 COP	
Plazo:	125 DIAS	
Proveedor seleccionado:	SUBATOURS SAS	
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL SOLICITADA DENTRO DEL PROCESO		
Índice de Liquidez	**= o >**	**1,5**
Índice de Endeudamiento	**< o =**	**0.65**
Razón de Cobertura de Intereses	**> o =**	**1.5**
Capital de Trabajo	**> o =**	**No requirió.**
Rentabilidad sobre el patrimonio	**= o >**	**0,03**
Rentabilidad sobre activos	**= o >**	**0,02**

Enlace SECOP II
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8515026

Entidad:	**SENA REGIONAL AMAZONAS**	
No. del proceso:	**SASI-AMZ-RA-001-2025**	
Modalidad:	Selección abreviada subasta inversa	
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.8156018	
Objeto:	Contratar el suministro de boletos y pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios, contratistas, aprendices y en general para el personal del Sena Regional Amazonas y visitantes del SENA a nivel Nacional.	
Valor:	190.903.424 pesos	
Plazo:	190 DIAS	
Proveedor seleccionado:	PLANETOUR SAS	
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL SOLICITADA DENTRO DEL PROCESO		
Índice de Liquidez	**= o >**	**2,08**
Índice de Endeudamiento	**< o =**	**0.49**
Razón de Cobertura de Intereses	**> o =**	**1**
Capital de Trabajo	**> o =**	**No requirió.**
Rentabilidad sobre el patrimonio	**= o >**	**0,1**
Rentabilidad sobre activos	**= o >**	**0,1**

Enlace SECOP II
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Bu

scar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8398148

Entidad:	**SENA REGIONAL CAUCA**	
No. del proceso:	**SASI-CUC-DRC-001-2025**	
Modalidad:	Selección abreviada subasta inversa	
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.8006066	
Objeto:	Prestar el servicio de transporte aéreo de pasajeros en rutas operadas por aerolíneas nacionales o internacionales y/o adquisición de tiquetes aéreos con destinos nacionales e internacionales gestionados por operadores y servicios conexos para los funcionarios, contratistas, trabajadores oficiales, aprendices y/o invitados especiales que participen en eventos organizados por el despacho de la dirección regional o general o centros de formación del SENA y en general, para el personal vinculado con el Sena, cuando en ejercicio de sus funciones y/o por necesidad del servicio y/o para cumplir actividades misionales, administrativas, de bienestar para funcionarios o aprendices que requieran su desplazamiento aéreo al interior o exterior del país.	
Valor:	466.835.511 COP	
Plazo:	225 DIAS	
Proveedor seleccionado:	EUROAMERICAN TRAVEL SAS	
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL SOLICITADA DENTRO DEL PROCESO		
Índice de Liquidez	**= o >**	**1**
Índice de Endeudamiento	**< o =**	**55%**
Razón de Cobertura de Intereses	**> o =**	**1**
Capital de Trabajo	**> o =**	**Mayor o igual al 80% del presupuesto oficial**
Rentabilidad sobre el patrimonio	**= o >**	**9.5%**
Rentabilidad sobre activos	**= o >**	**5%**

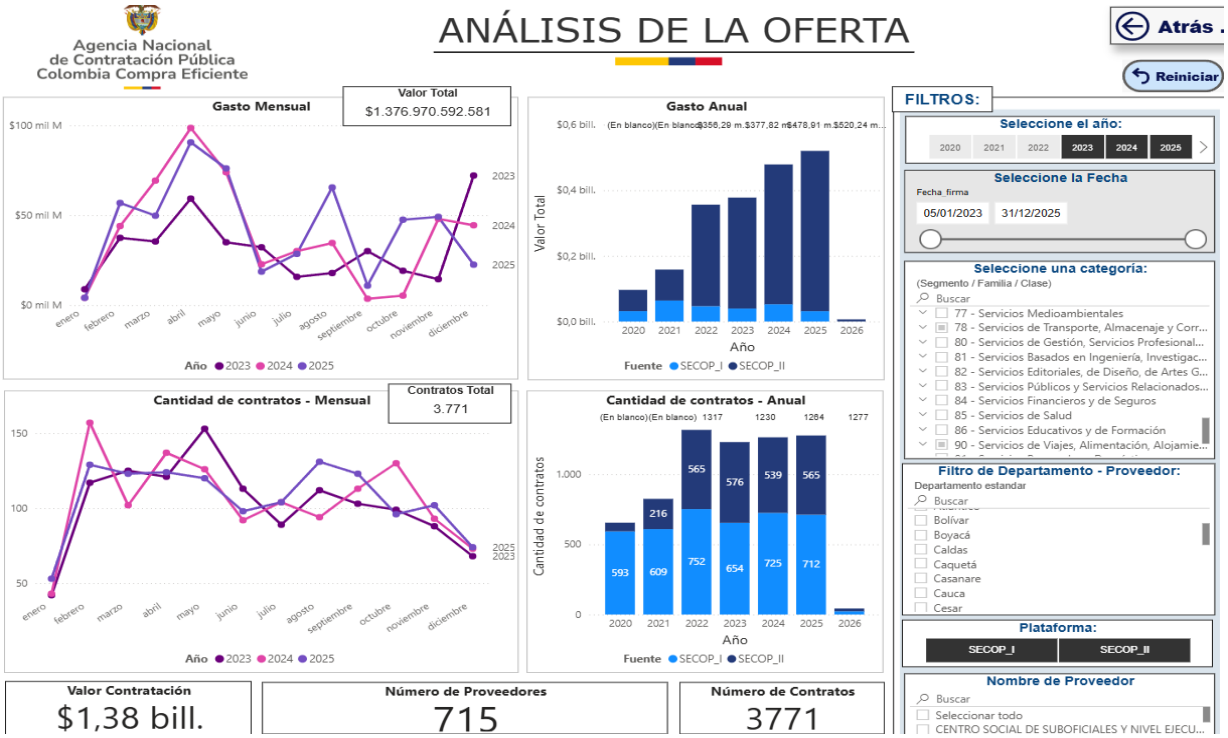
Enlace SECOP II

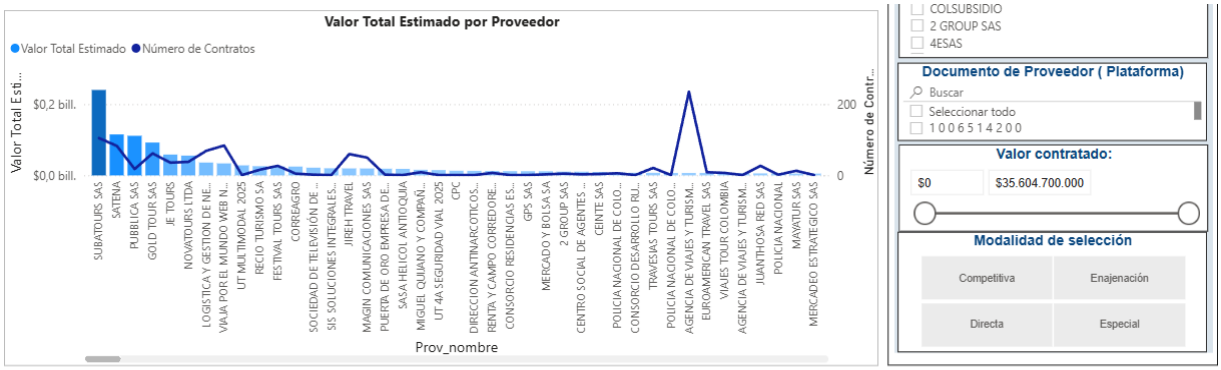
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8222272

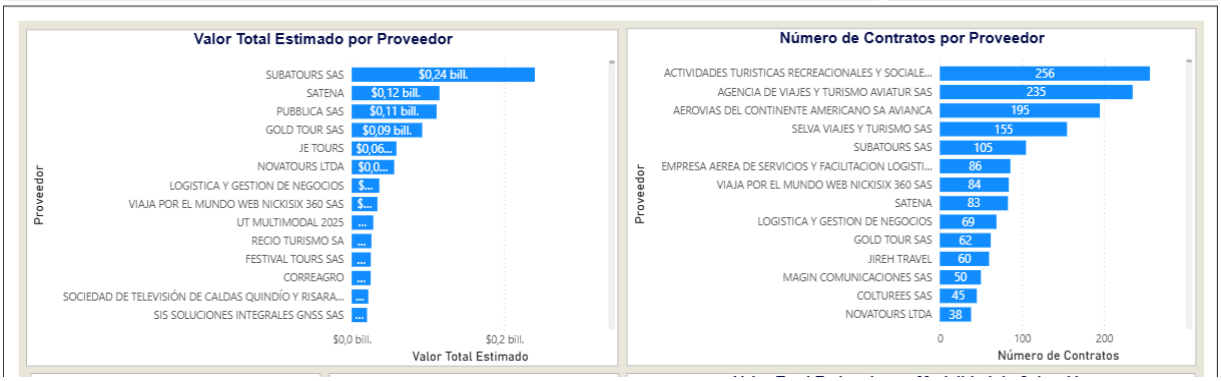
12. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Como parte del estudio de la oferta, la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado de bien o servicio que se pretende adquirir, además de lo relacionado con sus principales características; esto es, tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

Para identificar los potenciales proveedores se utiliza la fuente de análisis de oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente, el modelo de abastecimiento estratégico, así:





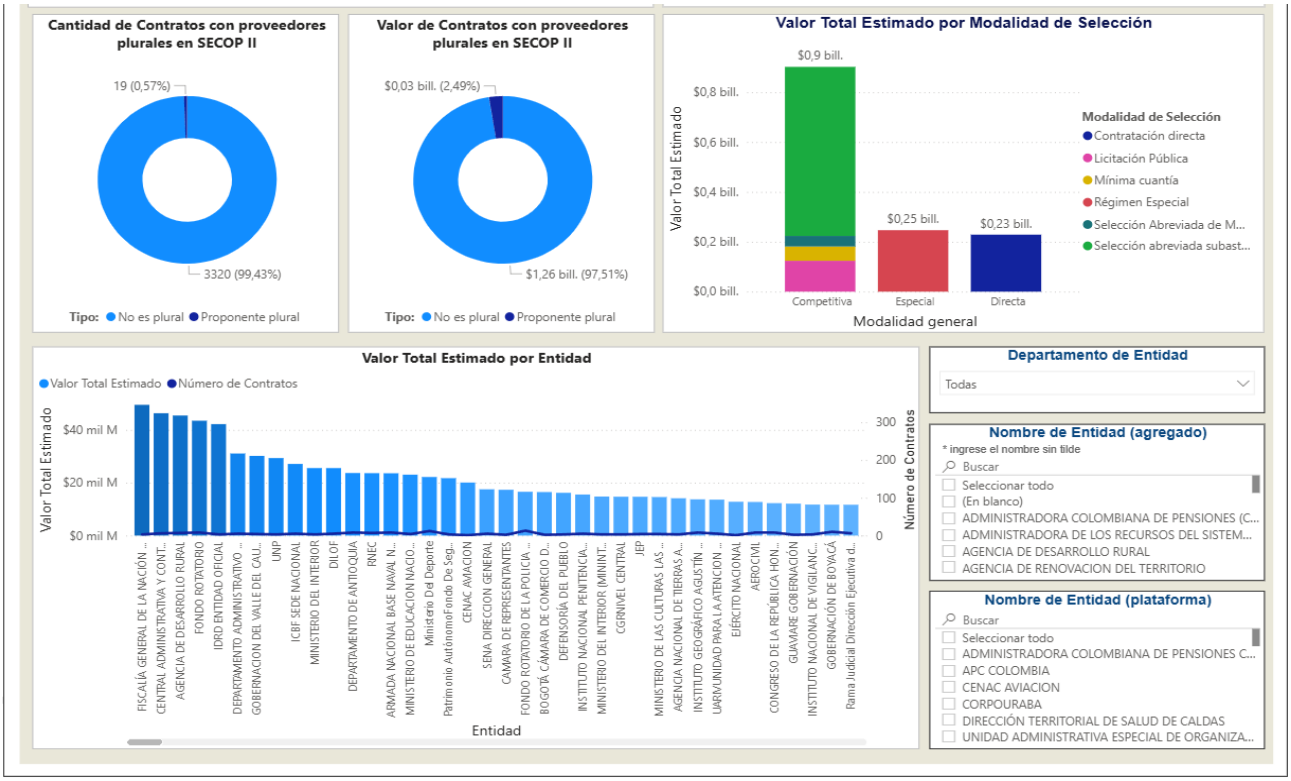


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	V
7811 - Transporte de pasajeros	686	$280.183.851.913	20,35%	803	$353.878.063.803	25,70%	693	$275.314.804.416	19,99%	2182	$909.3
9012 - Facilitación de viajes	544	$97.639.900.685	7,09%	461	$125.033.125.121	9,08%	584	$244.920.846.643	17,79%	1589	$467.5
Total	**1230**	**$377.823.752.598**	**27,44%**	**1264**	**$478.911.188.924**	**34,78%**	**1277**	**$520.235.651.059**	**37,78%**	**3771**	**$1.376.9**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	913	20,35%	803	$353.878.063.803	25,70%	693	$275.314.804.416	19,99%	2182	$909.376.720.132	66,04%
9012 - Facilitación de viajes	685	7,09%	461	$125.033.125.121	9,08%	584	$244.920.846.643	17,79%	1589	$467.593.872.449	33,96%
Total	**598**	**27,44%**	**1264**	**$478.911.188.924**	**34,78%**	**1277**	**$520.235.651.059**	**37,78%**	**3771**	**$1.376.970.592.581**	**100,00%**



QUIEN VENDE?

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proceso de selección, a través del informe de la Superintendencia de Sociedades se identifican las empresas que realizan actividades relacionadas con el objeto a contratar, bajo la *clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.*

Por ello, la actividad

- 7911 "Agencias de viajes." que abarca principalmente encargadas de la venta de viajes, tiquetes, paquetes turísticos al público en general

Con las actividades antes mencionadas se identifican las empresas a nivel nacional, con ello, muestra la amplia oferta que se puede recibir por las empresas existentes en el mercado, tanto naturales como jurídicas, que cuentan con la idoneidad para realizar en las mejores condiciones con su especialidad y experiencia la buena ejecución del futuro proceso de selección.

Se enuncian algunas pertenecientes a la actividad económica, identificadas así:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
800059765	DISCOVER AMERICA MARKETING SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800059765	DISCOVER AMERICA MARKETING SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800063454	Impulsadora Hotelera y]Turistica Ltda. Hoturiis Ltda	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800063454	Impulsadora Hotelera y]Turistica Ltda. Hoturiis Ltda	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800075003	SUBATOURS SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800075003	SUBATOURS SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800082671	LALIANXA TRAVEL NETWORK COLOMBIA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800082671	LALIANXA TRAVEL NETWORK COLOMBIA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800177456	COMERCIALIZADORA JE TOURS SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800177456	COMERCIALIZADORA JE TOURS SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800206979	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800206979	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800212545	Agencia de Viajes y Turismo GoldTour SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800212545	Agencia de Viajes y Turismo GoldTour SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800226324	BESTRAVEL SERVICE LTDA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800226324	BESTRAVEL SERVICE LTDA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800236839	VIAJES CIRCULAR SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje

800236839	VIAJES CIRCULAR SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800240794	SIATO LTDA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
800240794	SIATO LTDA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
802006617	DORYS LOPEZ CIA S EN C	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
802006617	DORYS LOPEZ CIA S EN C	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
805030615	ALIADOS TRAVEL SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
805030615	ALIADOS TRAVEL SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
811027059	GRUPO TURISTICO COLOMBIANO OVER S.A.	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
811027059	GRUPO TURISTICO COLOMBIANO OVER S.A.	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
811027825	MAYORPLUS S.A.S	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
811027825	MAYORPLUS S.A.S	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
822002558	KARIBE CHARTERS LTDA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
822002558	KARIBE CHARTERS LTDA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
824000089	ALESTUR LTDA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
824000089	ALESTUR LTDA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
830000800	ALL REPS SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
830000800	ALL REPS SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
830033571	TRAVEL DEPOT SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje

830033571	TRAVEL DEPOT SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
830099911	OSSA Y ASOCIADOS SA VIAJES Y TURISMO GRUPO NOBEL	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
830099911	OSSA Y ASOCIADOS SA VIAJES Y TURISMO GRUPO NOBEL	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
830125581	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL BLUE REPRESENTACIONES S.A.	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
830125581	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL BLUE REPRESENTACIONES S.A.	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
860000230	Colombian Tourist SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
860000230	Colombian Tourist SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
860027862	VCH TRAVEL VIAJES CHAPINERO SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
860027862	VCH TRAVEL VIAJES CHAPINERO SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
860031954	ANDES TOURS SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
860031954	ANDES TOURS SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
860054227	VIAJES ZEPPELIN S.A.	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
860054227	VIAJES ZEPPELIN S.A.	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
860059038	AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
860059038	AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
860501921	TURISMO EL GLOBO SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
860501921	TURISMO EL GLOBO SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
860510431	Alvaro Velez y cia SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje

860510431	Alvaro Velez y cia SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
860512147	JAVETURISMO VIAJES S.A	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
860512147	JAVETURISMO VIAJES S.A	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
860514764	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO J N FLAMINGO LTDA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
860514764	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO J N FLAMINGO LTDA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
890100705	VIAJAR LIMITADA L ALIANXA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
890100705	VIAJAR LIMITADA L ALIANXA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
890104068	RECIO TURISMO SA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
890104068	RECIO TURISMO SA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
890203129	SANTANDEREANA DE TURISMO LALIANXA S.A.S.	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
890203129	SANTANDEREANA DE TURISMO LALIANXA S.A.S.	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
890311940	TURISMO MARVAM SA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
890311940	TURISMO MARVAM SA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
890316281	Promotora de Turismo Belisario Marin SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
890316281	Promotora de Turismo Belisario Marin SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
890324706	OPTIMA SA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
890324706	OPTIMA SA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
890402264	CONTACTOS SA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje

890402264	CONTACTOS SA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
890904222	VIAJES PALOMARES SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
890904222	VIAJES PALOMARES SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
890917215	VIAJES MOLITUR SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
890917215	VIAJES MOLITUR SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900041392	INVERSIONES VIAJES & VIAJES SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900041392	INVERSIONES VIAJES & VIAJES SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900199014	PROMOTORA GEO DE SERVICIOS SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900199014	PROMOTORA GEO DE SERVICIOS SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900261968	COLOMBIA57 TOURS, TRAVEL & LOGISTICS S.A.S.	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900261968	COLOMBIA57 TOURS, TRAVEL & LOGISTICS S.A.S.	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900269036	COLOMBIA TRAVEL SYSTEMS SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900269036	COLOMBIA TRAVEL SYSTEMS SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900335827	TRAVELPORT ANDINA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900335827	TRAVELPORT ANDINA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900341813	VIAJES EL CORTE INGLÉS COLOMBIA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900341813	VIAJES EL CORTE INGLÉS COLOMBIA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900413476	ATRAPALO COLOMBIA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje

900413476	ATRAPALO COLOMBIA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900445113	aventure colombia sas	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900445113	aventure colombia sas	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900540792	tucaya colombia sas	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900540792	tucaya colombia sas	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900571484	STRATEGIC PONITS SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900571484	STRATEGIC PONITS SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900610518	DESPEGAR COLOMBIA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900610518	DESPEGAR COLOMBIA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900630951	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900630951	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900963038	GALAVANTA TRAVEL SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
900963038	GALAVANTA TRAVEL SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
901088947	GRUPO ALIANZA COLOMBIA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
901088947	GRUPO ALIANZA COLOMBIA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
901134176	CWT ECENTER COLOMBIA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje
901134176	CWT ECENTER COLOMBIA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje

Análisis Estadístico para Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional

El análisis estadístico se realiza a nivel nacional con la información financiera reportada con corte a 2024 de la Superintendencia Financiera, clasificada por la sección N "Actividades de servicios administrativos y de apoyo", división 79 "Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas", clase 7911 "Actividades de agencias de viaje".

Esta clase incluye:

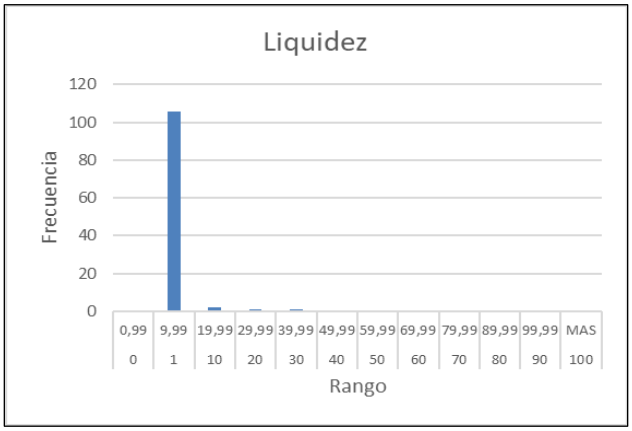
- Las actividades de agencias de viajes, principalmente encargadas a la venta de viajes, tiquetes, paquetes turísticos al público en general

Capacidad Financiera

Índice de liquidez: El índice de liquidez se establece con el fin de verificar la disponibilidad de recursos de la empresa para afrontar sus compromisos a corto plazo, representando las veces que el activo corriente puede cubrir el pasivo corriente, es por eso que la empresa requiere medir con más o menos la exactitud su verdadera capacidad para respaldar todas las necesidades y obligaciones. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la probabilidad que la empresa cumpla con las obligaciones a corto plazo.

La muestra evidencia que el rango más representativo de liquidez es de 1 a 9,99 con un 96% dentro de las empresas de la muestra, de igual manera se evidencia que no existen empresas que tienen una ratio menor a 1.

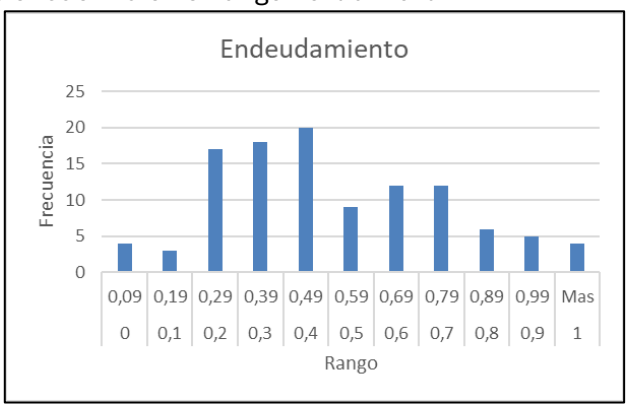
RANGO		FRECUENCIA	%
0	0,99	0	0
1	9,99	106	96
10	19,99	2	2
20	29,99	1	1
30	39,99	1	1
40	49,99	0	0
50	59,99	0	0
60	69,99	0	0
70	79,99	0	0
80	89,99	0	0
90	99,99	0	0
100	MAS	0	0
Total		**110**	**100**



Índice de Endeudamiento: El nivel de endeudamiento permite establecer el grado de apalancamiento utilizado, es decir, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

La muestra refleja que el 65% de las empresas tienen niveles de endeudamiento entre el 0% y el 59%, además que la mayor concentración del % se encuentra en el rango 20% al 49%.

RANGO		FRECUENCIA	%
0	0,09	4	4
0,1	0,19	3	3
0,2	0,29	17	15
0,3	0,39	18	16
0,4	0,49	20	18
0,5	0,59	9	8
0,6	0,69	12	11
0,7	0,79	12	11
0,8	0,89	6	5
0,9	0,99	5	5
1	Mas	4	4
Total		**110,00**	**100**



Razón de cobertura de intereses: Este indicador muestra la capacidad del proponente para cumplir con sus obligaciones financiera, reflejando la capacidad que posee para cancelarlos o cubrirlos.

Este indicador en particular suele mostrar datos extremos los cuales se deben manejar como datos atípicos, debido a que varias empresas reflejan unos gastos de intereses mínimos en comparación de su utilidad, lo que puede distorsionar la muestra, por ello, el rango INDETERMINADO ocupa un porcentaje representativo del 25%, así mismo el rango 0 – 9,99 veces, que presenta una participación del 54%.

RANGO		FRECUENCIA	%
-9999,99	-0,01	10	9
0	9,99	59	54
10	19,99	4	4
20	29,99	2	2
30	39,99	0	0
40	49,99	0	0
50	59,99	0	0
60	69,99	1	1
70	79,99	2	2
80	89,99	0	0
90	99,99	0	0
100	Mas	4	4
INDET.		28	25
Total		**110**	**100**

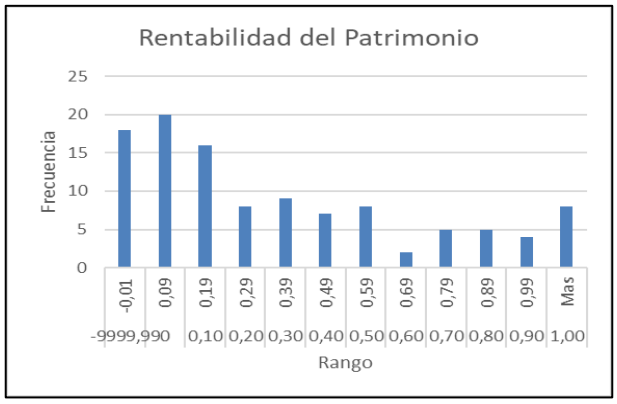
Capacidad Organizacional

Rentabilidad del patrimonio: Representa la capacidad de utilidad operacional por cada peso

invertido en el patrimonio.
La muestra evidencia que el rango más representativo de rentabilidad del patrimonio es de 0 a 0,19, con una participación del 33% de las empresas.

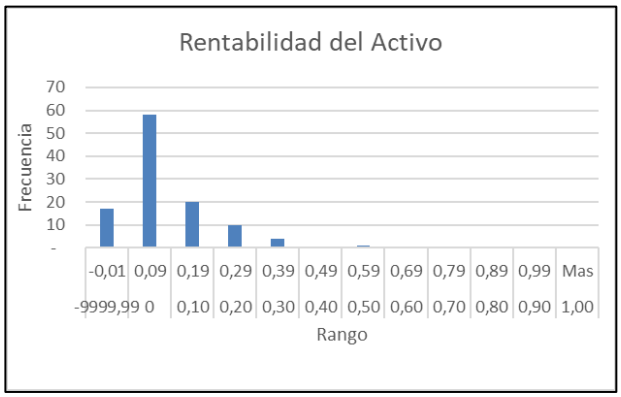
El rango negativo presenta un porcentaje del 16% de participación de las empresas que componen la muestra objeto de análisis, donde 18 reportan no estar generando utilidad suficiente que mantenga el valor de la inversión en el patrimonio.

RANGO		FRECUENCIA	%
-9999,99	-0,01	18	16
0	0,09	20	18
0,10	0,19	16	15
0,20	0,29	8	7
0,30	0,39	9	8
0,40	0,49	7	6
0,50	0,59	8	7
0,60	0,69	2	2
0,70	0,79	5	5
0,80	0,89	5	5
0,90	0,99	4	4
1,00	Mas	8	7
Total		**110**	**100**



Rentabilidad del activo: Representa la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.
La muestra evidencia que el rango más representativo de rentabilidad del activo es de 0,10 a 0,19 con un 71% de las empresas dentro de él, en participación.

RANGO		FRECUENCIA	%
-9999,99	-0,01	17	15
0	0,09	58	53
0,10	0,19	20	18
0,20	0,29	10	9
0,30	0,39	4	4
0,40	0,49	0	0
0,50	0,59	1	1
0,60	0,69	0	0
0,70	0,79	0	0
0,80	0,89	0	0
0,90	0,99	0	0
1,00	Mas	0	0
Total		**110**	**100**



Histórico de la Entidad

Con base en los contratos relacionados en el histórico de la demanda, se realizó el análisis estadístico para los indicadores de la capacidad financiera y organizacional.

	CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
ENTIDAD CONTRATANTE NUMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	Liquidez (Veces) Mayor o Igual	Nivel de endeudamiento (%) Menor o igual	Razón de cobertura de interés (Veces) Mayor o Igual	Rentabilidad del patrimonio (%) Mayor o Igual	Rentabilidad del Activo (%) Mayor o Igual
SENA REGIONAL CASANARE SASI-CSN-006-2025	1,7	59%	1,79	0,09	0,05
SENA REGIONAL PUTUMAYO ASI-PTY-CAAA-0002-2025	1,5	65,60%	0,8	0,12	0,09
SENA TOLIMA 1 ASI-DRT-1010-417-2025	1,3	56%	1,4	0,10	0,06
SENA REGIONAL AMAZONAS SASI-AMZ-RA-001-2025	2,08	49%	1	0,1	0,1
SENA REGIONAL CAUCA SASI-CUC-DRC-001-2025	1	55%	1	0,10	0,05
PROMEDIO	**1,52**	**57%**	**1,20**	**0,10**	**0,07**
MEDIANA	**1,50**	**56%**	**1,00**	**0,10**	**0,06**

Indicadores requeridos:

1. **Índice de liquidez:** Mayor o igual a 1,52 veces.
2. **Índice de Endeudamiento:** Menor o igual a 57%.
3. **Razón de cobertura de intereses:** Mayor o igual a 1,20 veces.
4. **Capital de trabajo:** 100% del presupuesto oficial.
5. **Rentabilidad del patrimonio:** Mayor o igual a 10%.
6. **Rentabilidad del activo:** Mayor o igual a 7%.

Yopal, 06 de febrero de 2026.

Líder del proceso: Dorian Marquez

Proyecto: Yuly Herrera Rey / Profesional Contratada.